

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2021 11 19	2021 11 22	2022 11 21



ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CLINOMOTOR	MODELO
4158152200	SWT083	AUTOS NEGOCIO-TAXIS	Público	1209	2011
PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET	CAPACIDAD TON.		
2	LÍNEA VEHICULO	N200	0.41		
VAN					
No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN			
LAQ8A72410189	LZWACAGA5B4002870	LZWACAGA5B4002870			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR		TEL. FONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad RESIDENCIA TOMADOR
LIDERMAN CRISTANCHO HERNANDEZ		3132294510	CC	79992919	BOGOTA, D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRIORIZADOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	53731	4158152200	BOGOTA, D.C.	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RENT.	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
712	\$337.600,00	\$168.800,00	\$1.900,00	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. AMPARO ECONOMICO	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10
TOTAL A PAGAR				SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
\$508.300,00					

[Firma]

FIRMA AUTORIZADA

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

El clausulado que aplica a esta póliza es el código 01/11/2021-1306-P-04-P0001/NOVRE2021-D001 el cual puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

Descargue su factura electrónica ingresando con usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en el siguiente enlace: https://www.ifacturatrnsfiriendo.transfiriendo.com/IFacturaAxaColpatriaFasell/portaladquiriente/apps/portal_cliente/menu/index

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: ? Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden embargar en cualquier momento. ? Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT. ? Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. ? Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

En caso de accidente de tránsito ? Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. ? Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. ? Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. ? Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A. identificada con NIT 8 600 012 184-4, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reciba a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co. Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizo en el texto expuesto.

FECHA: 2021/11/19